

Guaranda marzo 3, 2023
RCU – 002 – 2023 – 026

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL, ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, CERTIFICA: QUE el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria (002), realizada el 3 de marzo del 2023;

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO: Análisis y Resolución de la Segunda Fase del Proyecto de Vinculación denominado: Proyecto de Gestión Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar y la Universidad Estatal de Bolívar: “Manual para la elaboración y ejecución del Plan de Capacitación del GADP-Bolívar” Código PVS-P3.1-2022-F2.

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO
CONSIDERANDO:**

QUE, la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 227 establece que, “La Administración Pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, transparencia y evaluación”;

QUE, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 350 determina “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

QUE, La Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 17 determina, “Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República”[...];

QUE, el Dr. Carlos Ribadeneira Zapata, Vicerrector de Investigación y Vinculación, mediante Memorando Nro. UEB-VIV-2023-0069-M de fecha 1 de febrero del 2023, solicita se incluya en el orden del día la próxima sesión de Consejo Universitario segunda fase del Proyecto de Vinculación denominado: Proyecto de Gestión Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar y la Universidad Estatal de Bolívar: “Manual para la elaboración y ejecución del Plan de Capacitación del GADP-Bolívar” Código PVS-P3.1-2022-F2”.

RESUELVE POR UNANIMIDAD: “LA SEGUNDA FASE DEL PROYECTO DE VINCULACIÓN DENOMINADO: PROYECTO DE GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR Y LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR: “MANUAL PARA LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN DEL GADP-BOLÍVAR” CÓDIGO PVS-P3.1-2022-F2”.

PLAN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD:

PROYECTO DE GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR Y LA UEB.

CÓDIGO:	PVS-P3.1-2022-F2.			No.	NOMBRE	CEDULA
	NOMBRE DE LA FASE					
Pregrado	X	Postgrado		"MANUAL PARA LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN DEL GADP-BOLÍVAR"		
				FACULTAD		
				1	Apunte Nuñez Ibeth Salome	0250232139
				2	Baños Zambrano Michael Jordan	1207206143
				3	Barragán Guamán Kelly Rocío	0202423000
				4	Inga Toledo Angie Melany	1208454478
				5	Ortega Hurtado Vanessa Elizabeth	1805723531
				6	Pujos Andachi Silvia Susana	1850836469
CARRERA	TALENTO HUMANO			7	Quincha Gonzalez Christopher Geovanny	0202561999
				8	Rodriguez Mancero Errain Alexander	0202290003
				9	Vasconez Rovalino Stephany Lizbeth	0202480414
COORDINADOR PRINCIPAL	Cahasqui Molina Erika Priscila.					
COORDINADOR SUBROGANTE						
FASE Nº	2					
FECHA INICIO PLANEADA	30/01/2023					
FECHA FIN PLANEADA	24/03/2023					
PRESUPUESTO	1296,40					

Lo que certifico en honor a la verdad.

MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARÍA GENERAL

